

Los esfuerzos que desde los primeros tiempos de la conquista hicieron los españoles por poblar las márgenes del Bermejo desde la confluencia con el Teuco hasta San Bernardo, cuando la poblacion era por todas partes escasa en la vasta estension del Virreynato; las empresas particulares iniciadas en el siglo pasado que Azara desacreditó, reconociendo la riqueza de aquellos lugares, y solo porque importaba mas esforzarse en aumentar la poblacion del Paraguay, garantian fuera de todas las relaciones posteriores que la zona que iba á recorrer debía ofrecer positivas ventajas á su ocupacion inmediata.

La realidad ha escedido las mejores esperanzas. Las márgenes del Bermejo, con sus dilatadas praderas de pastos de primera clase para la ganaderia y sus isletas y cejas de monte abundantes en las mejores maderas, hacen de aquellos, potreros naturales y ofrecen, Exmo. Señor, campo á la cria de ganado vacuno, ovino, mular y de cerda, que toma allí un desarrollo especial como lo muestran algunos ejemplares tomados á los indios ó que existen salvajes.

La gordura se mantiene todo el año por la calidad y abundancia de los pastos y la fruta de la algarroba que existe en considerable cantidad.

El clima es templado y no sienten las secas por la frecuencia y la abundancia de los rocios. La epizootia que existe en el alto Paraguay no es endémica: ha pasado sin ocurrir la peste allí el período de diez años y ningun animal de los numerosos que servian á las fuerzas la ha padecido.

Pero no es este lugar de tales apreciaciones, que ellas serán objeto de los estudios de las comisiones científicas.

Diré todavía que de los partes y memorias acompañados resulta, que no solo en las márgenes del Bermejo, sino al Centro mismo del Chaco tanto del Austral como de la zona al Norte entre el Bermejo y el Pilcomayo y en las márgenes del Teuco, existen estensos campos adecuados á todas las industrias de la agricultura y de la ganaderia.

La marcha de la columna se hacia sin dificultad, teniendo únicamente que abrir en las selvas, picadas de poca estension para dar camino á los vehículos.

No faltó en el trayecto agua de lluvia en los *guaicos*, esteros ó lagunas cuando no campábamos, que era lo más frecuente, á la ribera de ese Nilo americano que divide tambien sus aguas de diverso color, al abrirse en dos brazos en su parte superior.

Los campamentos á las márgenes del rio y entre los bosques que lo bordan, ofrecian todas las comodidades al soldado para resguardarse del rigor de la estacion.

Atendíase así á la expedicion fluvial que subia lentamente, venciendo las dificultades que presentaba la extraordinaria bajante del rio,

y se elejían los mejores puntos para los acantonamientos de la linea que tenia que situarse permanentemente para impedir el paso de los indios, proteger en todo tiempo la navegacion del rio y el camino interprovincial que se dejaba trazado y que á la vez debía ligar las poblaciones que en breve se formarían en su trayecto una vez que el industrial y el agricultor se aperciban de las riquezas naturales de aquella region privilegiada que no es, como se ha descrito por algunos, de fieras y reptiles y de guadales sin límites, y cuyos bosques no son más la guarida del salvaje.

El 3 de Noviembre llegó la columna á la confluencia del Teuco, al mismo tiempo que la del Coronel Fotherighan, habiendo marchado ambos por campos altos abundantes de pasto y agua, sin dificultades de consideracion.

Las sendas de los indios que serpentean ambas márgenes del rio, quedaban, al paso de las columnas, transformadas en seguros caminos de rodados, cuya traza indeleble no tardará en ser frecuentada.

Di orden al Coronel Fotheringham que avanzase por la margen izquierda del Teuco hasta la altura de la Cangayé, á donde me dirigí luego de disponer algunos reconocimientos hacia la izquierda.

El 7 llegábamos á aquel renombrado lugar, notable sin duda por la frondosidad de sus selvas y la bondad de los campos abiertos entre bosques y los lagos que han dejado las corrientes del Bermejo, al cambiar el curso de sus aguas.

Eran apenas perceptibles los vestigios de la antigua reduccion fundada en 1778, y que los indios destruyeron despues de algunos años.

El punto ha perdido su importancia relativamente por el retiro de las aguas derramadas ahora en el Teuco que debè considerarse hoy el verdadero rio navegable.

Entre este y el Bermejo, hay más de doce leguas, y el delta que encierran es escabroso é inundable.

Esperaba allí las columnas que bajaban de Salta y que habian demorado por las causas que se expresan en el parte del mayor Ferreyra y relacion presentada por el Ingeniero Baldrich, que acompañó á la columna del Teniente Coronel Ibaceta y que suple al parte de este que aun no ha sido elevado.

El dia 5 habia llegado á San Fernando el Teniente Carranza, perteneciente á la columna que descendia por la margen derecha y que se habia allí detenido creyendo equivocadamente que era la Cangayé.

Informó que todas las tribus que pueblan la derecha del Bermejo abajo de Rivadavia, no habian opuesto resistencia y que por el contrario, se encontraban sumisos, y que todos sus caciques, con sus familias, habian convenido en presentarse al Ministro de Guerra para prestar completo acatamiento y acogerse á la proteccion de la autoridad Nacional.

Aun cuando no se habian obtenido noticias positivas del Comandante Ibaceta, habia motivo de esperar los mismos resultados favorables y resolví avanzar hasta las inmediaciones de San Bernardo para recibir los caciques tanto más cuanto hasta allá debia estenderse la izquierda de los acantonamientos de la linea del Bermejo. Despaché al jefe de los ingenieros Teniente Coronel don Francisco Host, hacia San Bernardo, haciendo regresar al Teniente Carranza con un piquete de 25 hombres á efecto de que practicasen los desmontes y picadas y tambien las bajadas en los cauces antiguos del Bermejo que atravesaban en algunos puntos el camino de la costa. Así se efectuó satisfactoriamente continuándose la traza y practicabilidad del camino carretero hasta San Bernardo. Los montes á esa altura en que abundan el jacarandá y el palo santo, entre otras maderas de construccion y en que se encuentra ya el algodón, se hacen mas densos y fué necesario practicar picadas de cerca de un kilómetro de estension.

La llegada del Cuartel General á la Cangayé, adonde habian convergido todas las expediciones que partieron de distintos puntos del Chaco en todas direcciones operando con completo éxito, terminaba la campaña, si bien breve, felicísima por sus resultados.

Así fué que expedí las órdenes generales de fecha 17 de Noviembre por una de las cuales determinaba los puntos que debian ocupar las fuerzas que habian de formar la línea militar permanente del Bermejo y disponia la delineacion y la fundacion de pueblos en los lugares donde debian establecerse las comandancias de los cuerpos.

En vez de la Cangayé se eligió en las inmediaciones de la confluencia del Teuco con el Bermejo, una espléndida pradera limitada de un lado por una alta barranca de este rio y por los otros de hermosos bosques. Este punto estratégico para la dominacion militar del territorio tanto del Chaco Austral como del Central, será el apostadero preciso de los buques que hagan la navegacion del Bermejo y del Teuco. Favorecidos por los productos naturales del suelo, no tardará en ser el centro de establecimientos industriales y ganaderos que abran su comercio con las provincias de Salta y Jujuy y las del litoral.

Mas de treinta familias quedan allí establecidas y se agregarán los mismos indígenas que abandonan la vida salvaje que cada vez les será más difícil sobrellevar.

Los acantonamientos desde Puerto Bermejo hasta San Bernardo quedaban establecidos debidamente dotados, de distancia en distancia conveniente, sobre la márgen del rio, donde debian practicarse bajadas en las localidades de buen fondeadero y acceso á tierra para proteccion y servicio de la navegacion.

Elegí por mi último campamento el lugar que en el plano adjunto

figura con el nombre de «Matacos», porque fué allí que recibí numerosos caciques de esas tribus que se habian presentado á la segunda columna de las fuerzas de Salta.

Permanecí seis dias esperando los caciques y familias que fueron llegando sucesivamente para obsequiarlos, asegurarme de su sumision y ofrecerles la proteccion del Gobierno que arbitraria las medidas necesarias para mejorar su situacion.

Resuelto á regresar de ese punto, sin perjuicio de esperar la llegada de la primera columna á las órdenes del Comandante Ibaceta, despaché al Mayor Ferreyra y dos comisiones científicas, la presidida por el doctor Arnaud, para que continuase sus estudios hasta Rivadavia y de allí á Dragones siguiendo bajo la proteccion de las fuerzas del Regimiento 10, si era posible hasta los límites de Bolivia, y otra por el doctor Carranza, con las instrucciones que figuran bajo el N° 13, á efecto de que recorriese la márgen derecha del rio Juramento y Salado hasta «La Brea», completando así el relevamiento de toda su costa. Estas comisiones fueron dotadas de carros y el Jefe de la columna recibió orden de continuar practicando el camino carretero de San Bernardo á Rivadavia.

Regresé á la Cangayé el 30 del mismo mes seguido por las tribus, desde cuyo punto las despaché despues de haber hecho presencia, la ocupacion militar del territorio y la expulsion ó sometimiento de los Tobas, con quienes habian vivido en perpétua guerra. Muchos de ellos querian seguirme hasta los pueblos de abajo, como ellos decian, para trabajar, y solamente acepté traer hasta la capital cincuenta mocetones con dos de los caciques y sus familias. Pienso que será provechoso para la civilizacion de estas tribus favorecer su contacto con las colonias de las costas, donde no tardarán en encontrar trabajo beneficiando las industrias que en ellas se desarrollan.

No dudo que esas tribus proporcionaran brazos baratos á la industria azucarera y á los obrages de madera, como lo hacen algunas de ellas en las haciendas de Salta y Jujuy, si bien considero indispensable tambien adoptar un sistema adecuado para situarlos permanentemente en los puntos convenientes, limitándoles los terrenos que deben ocupar con sus familias á efecto de ir poco á poco modificando sus costumbres y civilizarlos.

El Jefe del Estado Mayor Coronel Obligado, nombrado hoy Gobernador del Chaco Austral, cuya eleccion no ha podido ser más acertada, habló á algunos de los caciques que prometieron venir en Mayo á las colonias á trabajar, lo que podrá conseguirse sin dificultad.

El Comandante Ibaceta llegó á San Bernardo, donde dejó la fuerza y se adelantó á darme cuenta de su expedicion, llegando á la confluencia el 5 de Diciembre ppdo. donde ya me esperaba el Comandante Uriburu,

con una parte del Regimiento, despues de haber guarnecido los acantonamientos determinados. Habia arribado tambien allí la expedicion fluvial á órdenes del Coronel Ramirez, compuesta de la lancha á vapor del «Maipú» y el «Talita» y algunas canoas. Así pudimos solemnizar la fundacion del pueblo «Presidencia Roca» en celebracion del venturoso éxito de nuestra campaña.

La memoria del ingeniero Baldrich, me escusa detallar la marcha de la columna del Comandante Ibaceta; 28 caciques presentados cuyos nombres figuran en ella, demuestran el completo sometimiento de las tribus avecinadas en la márgen oriental del Teuco, que solo esperan los favores de las medidas que el Gobierno quiera adoptar á su respecto.

La inexplorada y hasta ahora desconocida márgen izquierda del Teuco lo ha sido convenientemente. Tambien allí existen excelentes terrenos y bosques aún mas ricos en maderas de construccion: los salvajes que los pueblan son dóciles y serán un elemento aprovechable para el fomento de los establecimientos industriales que en ellos se pueblen.

Al Comandante Ibaceta le fueron dadas las órdenes convenientes para su regreso, previniéndole que auxiliase los trabajos para la practicabilidad del camino carretero de San Bernardo á Rivadavia y que llegadas las fuerzas á su punto de partida, se situasen algunos destacamentos en la márgen izquierda del Teuco á la derecha de «Victorica».

Mi marcha de regreso á puerto Bermejo ha sido de la mayor satisfaccion. Los destacamentos militares, algunos de ellos con sus cuarteles perfectamente construidos, un camino bien trazado, firme y seguro por aquellos hermosos campos bordados de magníficas selvas, hacian el efecto de un territorio que de antemano estaba entregado á la civilizacion: la conquista para ella efectuada se contemplaba en todo su esplendor y se levantaba el corazon admirando la grandeza del porvenir.

Esto era ya bastante galardón sin los conceptos honrosos y benévulos del telégrama del Sr. Presidente fecha 18 de Diciembre próximo pasado, que fueron celebrados con toda la efusion del regocijo y gratitud por todos los que habian tenido la fortuna de cumplir sus órdenes, mereciendo la completa aprobacion de V. E.

He dicho que me era difícil especializarme en recomendaciones especiales: sírvase V. E. aceptar la de los partes de los jefes de los diversos cuerpos, porque todas son justas, y las que yo debo hacer del Jefe del Estado Mayor coronel D. Manuel Obligado, para quien esta campaña es el coronamiento de meritorios esfuerzos y servicios prestados de largo tiempo con inteligencia y tino en pró de la seguridad y poblacion de esos vastos territorios; del Gobernador del Chaco Central Coronel D. Ignacio Fotheringham, cuya decision, actividad y acierto supera todo elogio; del Jefe del Regimiento 12 de Caballeria Teniente Coronel D. José M.

Uriburu, acreedor á mayor rango de su puesto; del Teniente Coronel D. Rudecindo Ibaceta, que lleva dos meritorias campañas en el Chaco; del Jefe del Regimiento 6º, Teniente Coronel D. Manuel Sosa y del Sargento Mayor D. Zenon Ferreyra, Jefe de la 2ª columna de Salta; de los coroneles Zacarias Suspisiche y Remigio Gil y Teniente Coronel Miguel C. Molina, que me han ayudado con una abnegacion ejemplar; del Dr. D. Pedro Mallo, Cirujano Mayor de la Armada que me ha acompañado voluntariamente, así como del cirujano principal del Ejército Dr. D. Alberto Costa y practicante D. Rafael Carrasco; del comisario de guerra Teniente Coronel D. Julio García, cuya actividad y exactitud en el desempeño de sus deberes son dignos de estimacion; de mis secretarios los Tenientes Coroneles José I. Garmendia y Francisco Reynolds y de mis ayudantes los tenientes coroneles Trifon Cárdenas, Eusebio Laprida, Floro Latorre y Carlos Anderson; del Jefe de mi escolta Sargento Mayor D. Rómulo Parkinson, habiendo desempeñado los comandantes Laprida y Anderson, con recomendable celo, comisiones importantes que se les confiaron; de los sargentos mayores Juan E. Amer y Nicolás Levalle; de los capitanes D. Ernesto Yañes, Pedro Casas, Julio M. Mesquita, Cesario Diaz, Benjamin Menendez, Victor Victorica y Luis M. Doyhenard, estos tres últimos voluntarios de la Guardia Nacional y del Teniente Alejandro Azopard.

Algunos otros como el Coronel don Carlos M. Blanco, jefe de la brigada del Sud, los jefes de los batallones que la forman, así como el Teniente Coronel D. Francisco Host, el Dr. D. Angel J. Carranza, el Capitán D. Alfredo Urquiza, y Teniente P. de Morsaline, el ingeniero Don N. Baldrich y algunos otros miembros de las comisiones científicas, merecen tambien particular mencion, pero todavia para ellos continua la campaña en que seguiran demostrando su patriótico celo en el desempeño de los deberes impuestos.

Faltaria tambien á mi deber sino encomiase muy particularmente ante V. E. el empeño y decision del Coronel D. Ceferino Ramirez, jefe de la expedicion fluvial que ha tenido que luchar con grandes dificultades y que las ha superado gracias á su energia, inteligencia y esfuerzo en el trabajo. Su laborioso parte lo demuestra bien, así como el mérito contraído por sus oficiales, cuyas recomendaciones hago mias con gusto porque soy testigo de que las merecen.

Oportunamente me será dado proponer á V. E. las medidas conducentes á la continuacion de los trabajos para hacer efectiva la navegacion del Bermejo y el Teuco, teniendo en vista el ensayo hecho y los conocimientos adquiridos.

La expedicion al Pilcomayo sigue en ejecucion y espero poder anunciar á V. E. pronto que la bandera nacional flamea en los confines con

Bolivia y saluda las lejanas poblaciones ribereñas de aquella República, como enseña de fraternidad y progreso.

El batallon 1º del 4º Regimiento ha batido el territorio comprendido entre el Salado y las últimas poblaciones de Santa Fé, Córdoba y Santiago, sin encontrar rastro alguno de indios, y el de marina ocupa la línea de Chilcas y otros puntos del interior del Chaco, haciendo una activa policia.

El primero ha dado escolta á la 6ª Comision de ingenieros que estudia el camino mas directo de las colonias de Santa Fé á Santiago y el 2º á la 3ª que ha debido recorrer la derecha del Salado hasta la «Brea» para reunirse allí al Coronel D. Nicolás Barrios, que con tanta decision se ofreció á tomar parte en la campaña y que ha debido atravesar hasta la Cangayé, si es que vencía las dificultades de la travesia, lo que puede dudarse una vez que no llegaron á tiempo los instrumentos para la construccion de pozos instantáneos que se mandaron preparar al efecto.

La Orden General de fecha 15 de Noviembre próximo pasado instruye que en prevision de cualquier eventualidad habia despachado la 5ª comision, y acabo de recibir de ella parte telegráfico adjunto, (documento N° 23), que tanto recomienda á esos distinguidos oficiales.

Entretanto, el Teniente Coronel D. Francisco Host, luego de terminar los trabajos que se le han designado sobre la costa del Bermejo, debe emprender una nueva esploracion de Resistencia á Santiago.

Irá en la estacion de las lluvias, y será munido de mayores elementos para que no falle el propósito de dejar trazado y practicado el camino á cuya ejecucion dedicó el Gobierno de la Nacion en 1859, toda la renta del Papel Sellado, tan importante se consideraba, y lo es en efecto.

Tanto las fuerzas estacionadas en las costas del Bermejo como las situadas al Sud y al Oeste, continuarán practicando activa policia en el Chaco Austral, en todas direcciones, para reducir los pequeños grupos que se hayan podido quedar en los bosques, siendo de esperar que ellos mismos se presenten á las reducciones establecidas, como han continuado haciéndolo constantemente.

Puede V. E. entretanto disponer desde ya de un territorio mayor que el que tienen algunas naciones poderosas de Europa, á una y otra margen del Bermejo y en el centro del Chaco Austral en que abundan terrenos y bosques seculares, donde caben muchos millares de pobladores y millares de ganados.

Es un capital activo incorporado desde ya á la riqueza de la Nacion, para usar del generoso concepto del Jefe del Estado. Las fuerzas civilizadoras de la República han desalojado para siempre el dominio de los salvajes de esas hermosas comarcas, y en los mismos recintos que ocu-



Buenos Aires, 7 de agosto 1888

Por cuanto: el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:
El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. Sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1º. Acordase una medalla conmemorativa y diploma al General, oficiales, ascuclados y individuos de tropa que se de línea, como de guardia nacional, que en cumplimiento de la Ley de 15 de setiembre de 1884, hicieron la Campana del Chaco.

Art. 2º. Dicha medalla, de forma circular de cincuenta milímetros de diámetro será de oro para los Jefes de plaza y de plata para los Oficiales y de cobre para la tropa, llevando grabado en el anverso el escudo nacional y esta leyenda circular: Campana del Chaco, en el reverso entre laurel: La Nación Argentina.

Art. 3º. Ella se usará en el lado izquierdo del pecho, pendiente de cinta azul de treinta y dos milímetros, colada de blanco, designándose en pasadores respectivos de cuatro milímetros de alto, las expediciones especificadas en el artículo que sigue.

Art. 4º. Tendrán igual derecho á este premio, los Gobernadores del territorio, Jefes Oficiales y soldados que justificaren haber dirigido ó tomado parte activa en las expediciones exploradoras que prepararon aquella al mando del comandante Uruburu en 1870, al del mayor Fontana en 1880, al del coronel Bosch, comandante Tola en 1881, al de los coronels Bosch y Obledo y comandante Ibarra en 1883 y á la del general D. Benjamin Patuca en 1884.

Art. 5º. También se declaran acreedores al mismo los Jefes, oficiales y marineros de los buques de la Armada que en servicio de guerra, cooperaron á la expresada campaña ó expediciones precursoras.

Art. 6º. Los gastos que demande la ejecución de la presente ley, se computarán á la misma.

Art. 7º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á tres de agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.

Ante mí: E. Cambaceris
Benignocampo
Secretario del Senado

Carlos Tagle
F. Aljo Ledesma
Secretario de la Cámara de Diputados

Por tanto Cumplase, comuníquese, publíquese e insertese en el Registro Nacional
Suarez Celman
Eduardo Racedo

Testando el Teniente 1º D. Rodolfo Mon...
compréndido en... de dicha ley, se le confiere el uso de la medalla de plata...
si que es acreedor
Dado en Buenos Aires, capital de la República Argentina, á 6 de Octubre de 1890



El Jefe del Estado Mayor General
Juan Manuel...

Bolivia y saluda las lejanas poblaciones ribereñas de aquella República, como enseña de fraternidad y progreso.

El batallon 1º del 4º Regimiento ha batido el territorio comprendido entre el Salado y las últimas poblaciones de Santa Fé, Córdoba y Santiago, sin encontrar rastro alguno de indios, y el de marina ocupa la línea de Chilcas y otros puntos del interior del Chaco, haciendo una activa policia.

El primero ha dado escolta á la 6ª Comision de ingenieros que estudia el camino mas directo de las colonias de Santa Fé á Santiago y el 2º á la 3ª que ha debido recorrer la derecha del Salado hasta la «Brea» para reunirse allí al Coronel D. Nicolás Barrios, que con tanta decision se ofreció á tomar parte en la campaña y que ha debido atravesar hasta la Cangayé, si es que vencia las dificultades de la travesia, lo que puede dudarse una vez que no llegaron á tiempo los instrumentos para la construccion de pozos instantáneos que se mandaron preparar al efecto.

La Orden General de fecha 15 de Noviembre próximo pasado instruye que en prevision de cualquier eventualidad habia despachado la 5ª comision, y acabo de recibir de ella parte telegráfico adjunto, (documento N° 23), que tanto recomienda á esos distinguidos oficiales.

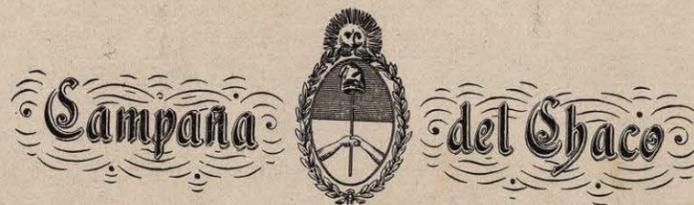
Entretanto, el Teniente Coronel D. Francisco Host, luego de terminar los trabajos que se le han designado sobre la costa del Bermejo, debe emprender una nueva esploracion de Resistencia á Santiago.

Irá en la estacion de las lluvias, y será munido de mayores elementos para que no falle el propósito de dejar trazado y practicado el camino á cuya ejecucion dedicó el Gobierno de la Nacion en 1859, toda la renta del Papel Sellado, tan importante se consideraba, y lo es en efecto.

Tanto las fuerzas estacionadas en las costas del Bermejo como las situadas al Sud y al Oeste, continuarán practicando activa policia en el Chaco Austral, en todas direcciones, para reducir los pequeños grupos que se hayan podido quedar en los bosques, siendo de esperar que ellos mismos se presenten á las reducciones establecidas, como han continuado haciéndolo constantemente.

Puede V. E. entretanto disponer desde ya de un territorio mayor que el que tienen algunas naciones poderosas de Europa, á una y otra margen del Bermejo y en el centro del Chaco Austral en que abundan terrenos y bosques seculares, donde caben muchos millares de pobladores y millares de ganados.

Es un capital activo incorporado desde ya á la riqueza de la Nacion, para usar del generoso concepto del Jefe del Estado. Las fuerzas civilizadas de la República han desalojado para siempre el dominio de los salvajes de esas hermosas comarcas, y en los mismos recintos que ocu-



Buenos Aires, 7 de agosto 1888

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:
El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.
Sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1º. Se acordase una medalla conmemorativa y diploma al General, oficiales, asistidos e individuos de tropa, asi de línea, como de guardia nacional, que en cumplimiento de la Ley de 15 de setiembre de 1884, hicieron la Campana del Chaco.

Art. 2º. Dicha medalla, de forma circular, de treinta milímetros de diámetro, será de oro para los Jefes de plaza para los Oficiales y de cobre para la tropa, llevando grabado en el anverso el escudo nacional y esta leyenda circular: Campana del Chaco, en el reverso, entre la urca: De Nación Argentina.

Art. 3º. Ella se usará en el lado izquierdo del pecho, pendiente de cinta azul de treinta y dos milímetros, el lado de blanco, designándose en pasadoras respectivos de cuatro milímetros de alto, las expediciones especificadas en el artículo que sigue.

Art. 4º. Tendrán igual derecho á este premio, los Gobernadores del territorio, Jefes Oficiales y soldados que justificasen haber, dirijido, o tomado parte activa en las expediciones esploradoras que prepararon aquella al mando del comandante Urburu en 1870, al del mayor Fontana en 1880, al del coronel Bosch y comandante Tola en 1881, al de los coronels Bosch y Obregón y comandante Hariza en 1883 y á la del general D. Benjamin Videla en 1884.

Art. 5º. Tambien se declaran acreedores al mismo los Jefes, oficiales y marineros de los buques de la Armada que en servicio de guerra cooperaron á la expresada campaña ó expediciones precursoras.

Art. 6º. Los gastos que demandó la ejecución de la presente ley, se imputarán á la misma.

Art. 7º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á tres de agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.

Antoniño Cambaceris
Benigno Campo
Secretario del Senado

Carlos Tagle
J. Alejo Ledesma
Secretario de la Cámara de Diputados

Por tanto Cumplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional.
Suarez Celman
Eduardo Rucelo

Testando el Teniente 1º D. Rodolfo Momi
comprendido en de dicha ley, solo confiere el uso de la medalla de plata
si que es acreedor
Dado en Buenos Aires capital de la República Argentina, á 6 de Octubre de 1890



El Jefe del Estado Mayor General
Francisco...